

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0562 / 16 Buenos Aires, 06 ABR 2016

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-5831/2015 y HSN-728/2016, el DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

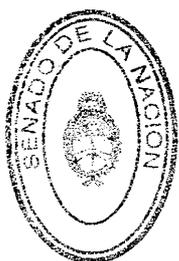
Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Miriam Ruth BOYADJIAN, solicitó la modificación de la categoría de revista de la agente Carolina Daniela PAULI, Legajo N° 27.252.

Que, asimismo, requirió la designación del Señor Esteban Gabriel BORGHETTI, D.N.I. N° 21.925.234, para desempeñarse en su Cuerpo de Asesores de Comisión a partir del 01 de febrero de 2016.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente Carolina Daniela PAULI, pertenece a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, presta servicios en el Cuerpo de Asesores de Comisión de la Señora Legisladora y no presenta situaciones pendientes. Respecto del Señor BORGHETTI, manifestó que no registra antecedentes que impidan su designación.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.



A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

RSA-0562/16

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

Que, el presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Asígnese la categoría A-11, a la agente Carolina Daniela PAULI, Legajo N° 27.252, a partir del día 01 de febrero de 2016.

ARTICULO 2°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Cuerpo de Asesores de Comisión de la Señora Senadora de la Nación, Da. Miriam Ruth BOYADJIAN, al Señor Esteban Gabriel BORGHETTI, C.U.I.L. N° 20-21925234-0, con categoría A-6, a partir del día 01 de febrero de 2016.

ARTICULO 3°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.



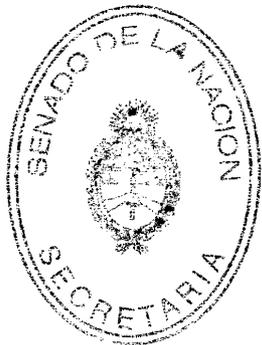
Senado de la Nación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0562 / 16

ARTICULO 4°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Da. Miriam Ruth BOYADJIAN, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo", is written over a horizontal line.